



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA 114770
ALIRIO VERA CALLEJAS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (09) de febrero de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado GERSON CHAVERRA CASTRO, mediante auto del 27 de enero de 2021 proferido por el H. Magistrado DIEGO EUGENIO CORREDOR CARRILLO, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela promovida por **ALIRIO VERA CALLEJAS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 22 Penal del Circuito de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso e igualdad. Se vincula a la Fiscalía 231 de la Unidad de Delitos Sexuales de la capital de la República, así como a los defensores y demás intervinientes en el trámite que dio origen a este asunto y que tengan relación directa con las pretensiones de la parte accionante.

Lo anterior con el fin de notificar a la víctima dentro del proceso penal No. 11001600001320070018300 objeto de reproche por el actor, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Secretaria

Gloria Jarava